

NOTA DE PRENSA  
DESPIDO DE LAS TRABAJADORAS DEAC

***Las trabajadoras del Departamento de Educación y Acción Cultural del MUSAC han sido despedidas el pasado martes día 12 de julio después de interponer una demanda de reconocimiento de su relación laboral a la Fundación Siglo para las Artes de Castilla y León y tras seis años de trabajo continuado en dicho museo.***

El pasado mes de febrero, después de múltiples negociaciones con la dirección del museo desde hace dos años, las seis educadoras del MUSAC decidieron poner fin a seis años de precariedad laboral interponiendo una demanda contra la Fundación Siglo en la que se solicita el reconocimiento de su relación laboral.

Desde la inauguración del museo, las educadoras han desempeñado su trabajo en el marco de un organigrama y con unas funciones establecidas por la institución. Asimismo, han desarrollado su trabajo en las instalaciones del centro, con las herramientas aportadas por el mismo. Con un horario marcado por el museo que ha estipulado igualmente sus días de vacaciones, descansos semanales, etc. Sin embargo, en ningún momento han disfrutado de un contrato de trabajo directo con la Fundación, sino que ésta les ha obligado a facturar como autónomas.

Esta realidad se conoce comúnmente con el nombre de “falso autónomo”. Los falsos autónomos, a pesar de su falta de autonomía, asumen las obligaciones de un/a trabajador/a con contrato pero sus derechos se ven reducidos porque son considerados empresarios: sin derecho a la baja laboral, sin acumular antigüedad ni vínculos con el contratante. También se pierde el derecho a la prestación por desempleo, entre otros. Esta es la situación en la que se encuentran actualmente las seis educadoras del DEAC del MUSAC, que tras seis años de trabajo continuado se ven en la calle y totalmente desprotegidas. Con el gravamen añadido de que la Fundación no ha pagado ninguna factura desde la fecha en que se interpuso la demanda. Las facturas eran la forma en que se pagaba el salario del conjunto de las trabajadoras, tratándose en realidad de nóminas.

Lamentablemente, esta realidad es cada vez más común en las administraciones públicas, con el fin de eludir la contratación directa y su responsabilidad con los trabajadores, lo cual precariza cada vez más su situación.

El pasado 30 de junio, concluía el contrato que la empresa Nadia y Antonio C.B. mantenía con la Fundación Siglo. Dicha empresa es una empresa interpuesta y creada en exclusiva para dar cobertura jurídica a la situación laboral irregular del conjunto de las trabajadoras del DEAC MUSAC, conjunto en el que se incluyen los titulares de la Comunidad de Bienes, Nadia Teixeira López y Antonio González Chamorro. Ambos trabajaban en igualdad de condiciones que sus compañeras de departamento, bajo órdenes directas del personal de la Fundación. Dicho contrato nace del concurso que la misma Fundación convocó hace dos años para, bajo la figura de una empresa interpuesta, eludir con apariencia de legalidad, la relación laboral con sus trabajadores.

El 29 de junio se solicita a las trabajadoras que continúen en su puesto de trabajo desde el 1 de julio hasta la resolución de un nuevo concurso, aún pendiente de fallo. Esta

continuidad laboral se realiza sin contrato alguno y para la totalidad del equipo en igualdad de condiciones, una vez disuelta la empresa interpuesta adjudicataria del concurso anterior.

Sin embargo, el viernes 8 de julio la dirección del museo comunica verbalmente a las trabajadoras que abandonen su puesto de trabajo tras seis años en el departamento. Ante la negativa de entrega de comunicado por escrito de tal despido, las trabajadoras se presentan el 12 de julio en su lugar de trabajo acompañadas por un notario y testigos, y se les prohíbe el acceso a su puesto de trabajo.

En consecuencia, se va a interponer una demanda por despido.

Además, este despido paraliza, en dicha institución pública, la labor educativa desarrollada por las educadoras a lo largo de todos estos años. Se han visto y se verán afectadas programaciones realizadas a largo plazo con el público infantil, con las escuelas, con numerosos colectivos y asociaciones o con gestores culturales y artistas. En la actualidad el DEAC del MUSAC está cerrado realizándose tan sólo visitas guiadas.

Un despido que se olvida de los vínculos creados entre las educadoras y la ciudadanía, fundamentales para cómo se siente el museo en la ciudad.

A partir de este momento los trabajadores despedidos, realizarán las necesarias movilizaciones para que este tipo de situaciones se visibilicen y los ciudadanos tengan conocimiento de las consecuencias de la mala gestión del dinero público, hecho que nos afecta a todos.

Mariola Campelo Tenoira  
Julia Ruth Gallego García  
Antonio González Chamorro  
Amparo Moroño Díaz  
Nadia Teixeira López  
Cristina Viñuela López

[educacionenprecario@gmail.com](mailto:educacionenprecario@gmail.com)

